



## TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORES INDIVIDUALES

### Apoyo técnico para la implementación de la estrategia de reducción y prevención de la mortalidad materna en la región en colaboración con el Grupo de Trabajo Regional para la Reducción de la Mortalidad Materna en América Latina y el Caribe (GTR)

TERMINOS DE REFERENCIA (a ser completados por la oficina contratante)	
<b>Oficina que Contrata:</b>	UNFPA LACRO
<b>Antecedentes y Propósito de la consultoría:</b>	<p>En la última década, la reducción de la mortalidad materna en América Latina y el Caribe ha mostrado indicios de un marcado enlentecimiento y en algunos casos de retroceso, que ponen en riesgo el cumplimiento de los compromisos acordados a nivel mundial, regional y dentro de los propios Estados, incluyendo las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>En promedio, más de 6,000 mujeres y otras personas con capacidad de gestar mueren cada año durante la gestación, parto y postparto en América Latina y el Caribe. La pandemia por COVID-19 agravó el cuadro de mortalidad materna y supuso un importante retroceso en los avances hacia erradicar las muertes evitables. Según las estimaciones, la razón de mortalidad materna se duplicó entre 2019 y 2020, aumentando de 49 a 92 decesos maternos por 100,000 nacidos vivos, con estimaciones preliminares indicando una razón aún más elevada en 2021.</p> <p>La mayor parte de estas muertes son evitables con acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad. La mortalidad materna es un grave problema de salud pública y un tema de inequidad que vulnera el derecho de cada mujer a la salud y a la vida. La muerte materna tiene enormes implicaciones de salud y económicas a nivel familiar y de la comunidad, habida cuenta del importante papel que las mujeres tienen en la vida familiar y en el desarrollo social y económico en la región.</p> <p>La oficina de UNFPA para América Latina y el Caribe (UNFPA LACRO) forma parte del Grupo de Trabajo Regional para la Reducción de la Mortalidad Materna (GTR) desde 1998 y desde 2024 cumple la función de Secretaría Ejecutiva. Desde sus inicios, el GTR ha promovido la colaboración y sinergia entre diferentes actores regionales para implementar políticas y programas de reducción de la morbilidad y mortalidad maternas en América Latina y el Caribe (ALC).</p>

**Los objetivos del GTR son:**

- Generar compromisos políticos de alto nivel para la implementación de prácticas en salud materna eficaces y eficientes.
- Movilizar financiamiento global y nacional para la implementación de programas de salud materna sustentables.
- Promover el monitoreo de estrategias conjuntas para la reducción de las muertes maternas en la región.
- Dar visibilidad al problema de la morbilidad y mortalidad maternas a través de acciones de incidencia en plataformas globales, regionales y nacionales.
- Diseminar conocimientos, buenas prácticas y lecciones aprendidas de la región en el campo de la salud materna.

**Miembros del Grupo de Trabajo Regional para la Reducción de la Mortalidad Materna (GTR)**

El UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas; La Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS); El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); el Banco Interamericano de Desarrollo; el Banco Mundial; la Confederación Internacional de Matronas (ICM); la Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología; y Fòs Feminista.

En el 2024, el GTR coordinó una reunión regional que contó con la participación de una gran parte de los ministerios de salud de la región. Con el apoyo del GTR, se conformó en diciembre de dicho año el Grupo de Coordinación Técnica Horizontal en Salud Materna (GCTH-SM) con participación de directores y directoras de salud materna de los países de la región.

Con estos antecedentes, el UNFPA busca contratar los servicios de un/a consultor/a para:

1. Asistir en la planificación y coordinación de las actividades del Grupo de Trabajo Regional sobre la Reducción de la Mortalidad Materna en el marco del plan de acción del Grupo de Trabajo en coordinación con otras redes regionales como EWEC LAC y la Alianza Neonatal, en las áreas de atención de cuidados maternos respetuosos, vigilancia de la mortalidad materna y calidad de la atención en salud materna.
2. Coordinar junto a los miembros del GTR la operación del Grupo de Coordinación Técnica Horizontal en Salud Materna (GCTH-SM) y a la Secretaría Técnica del grupo (Colombia y Paraguay), incluyendo apoyo al desarrollo e implementación de su plan de trabajo, coordinación de la membresía, y coordinación de las reuniones de dicho grupo.

<p><b>Alcance del Trabajo y Productos Esperados:</b></p> <p><i>(Descripción de los servicios, actividades, o resultados)</i></p>	<p><u>Apoyo a acciones de incidencia política para dar visibilidad a la mortalidad materna:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoyar en la coordinación de las reuniones virtuales mensuales del GTR y de sus subcomités, así como de las actividades vinculadas específicamente con la estrategia de reposicionamiento de la mortalidad materna en la región.</li> <li>● Elaborar las minutas de dichas reuniones virtuales.</li> <li>● Elaborar mensajes y comunicaciones para mantener informados a los miembros relevantes de los avances en la implementación de las actividades del GTR.</li> <li>● Mantener actualizados los archivos con la información programática del GTR.</li> <li>● Apoyar a la Secretaría a responder a solicitudes de información y de membresía y comunicar la adhesión de nuevos miembros al GTR ampliado.</li> <li>● Facilitar la articulación y coordinación de los grupos de trabajo con el resto de los miembros.</li> <li>● Apoyar a la Secretaría en contactar a las instituciones para designar un punto focal, intentando que haya continuidad cuando hay cambios de personal.</li> <li>● Apoyo a la organización de la reunión anual del GTR.</li> <li>● Revisión técnica de documentos sobre salud materna y salud sexual y reproductiva y presentaciones de Power Points relevantes, según requerido por la Dra. Corao.</li> <li>● Apoyo a la planificación de actividades y webinars según acordado por los miembros del GTR en 2025.</li> <li>● Apoyo a la organización de presentaciones sobre el GTR en diversas plataformas regionales e internacionales virtuales.</li> <li>● Apoyar en la coordinación de las reuniones virtuales del GCTH-SM en coordinación con el GTR y Secretaría Técnica del grupo (Colombia y Paraguay).</li> <li>● Elaborar las minutas de las reuniones virtuales del GCTH-SM.</li> <li>● Apoyar el desarrollo e implementación del plan de trabajo de 2025 del GCTH-SM.</li> <li>● Elaboración de comunicaciones para identificar e incorporar nuevos miembros al grupo.</li> <li>● Facilitar mecanismos de comunicación entre los miembros del GCTH-SM (grupo de WhatsApp, lista de correo).</li> <li>● Preparación de presentaciones para reuniones del GCTH-SM.</li> <li>● Invitación y coordinación a ponentes para presentaciones técnicas en las reuniones del GCTH-SM.</li> </ul> <p><b><u>Productos Asistencia Técnica</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan de trabajo del GTR 2025</li> <li>▪ Minutas de reuniones mensuales del GTR</li> <li>▪ Informe de la reunión anual del GTR</li> </ul>
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe final consolidado sobre las actividades del GTR en 2025</li> <li>▪ Plan de trabajo del GCTH-SM 2025</li> <li>▪ Minutas de reuniones del GCTH-SM</li> <li>▪ Informe consolidado de las actividades del GCTH-SM en 2025</li> <li>▪ Lista de membresía del GCTH-SM</li> </ul>																																																																								
<p><b>Duración y cronograma de trabajo:</b></p>	<p>La fecha de la consultoría se programa por un período aproximado de nueve meses.</p> <p><b><u>Cronograma de Trabajo</u></b></p> <table border="1" data-bbox="618 558 1334 1003"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>4</th> <th>5</th> <th>6</th> <th>7</th> <th>8</th> <th>9</th> <th>10</th> <th>11</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plan de trabajo del GTR 2025</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Minutas de reuniones mensuales del GTR</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Informe de la reunión anual del GTR</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Informe final consolidado sobre las actividades del GTR en 2025</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Plan de trabajo del GCTH-SM 2025</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lista de membresía del GCTH-SM</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Informe consolidado de las actividades del GCTH-SM en 2025</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	4	5	6	7	8	9	10	11	Plan de trabajo del GTR 2025	X								Minutas de reuniones mensuales del GTR				X				X	Informe de la reunión anual del GTR					X			X	Informe final consolidado sobre las actividades del GTR en 2025								X	Plan de trabajo del GCTH-SM 2025	X								Lista de membresía del GCTH-SM				X				X	Informe consolidado de las actividades del GCTH-SM en 2025								X
Actividad	4	5	6	7	8	9	10	11																																																																	
Plan de trabajo del GTR 2025	X																																																																								
Minutas de reuniones mensuales del GTR				X				X																																																																	
Informe de la reunión anual del GTR					X			X																																																																	
Informe final consolidado sobre las actividades del GTR en 2025								X																																																																	
Plan de trabajo del GCTH-SM 2025	X																																																																								
Lista de membresía del GCTH-SM				X				X																																																																	
Informe consolidado de las actividades del GCTH-SM en 2025								X																																																																	
<p><b>Lugar donde se brindarán los servicios:</b></p>	<p>La consultoría se realizará desde el lugar de ubicación de el/la consultor/a.</p>																																																																								
<p><b>Fechas de entrega y cómo será entregado el trabajo (eje. electrónico, impreso, etc.)</b></p>	<p>Los documentos generados a partir de la consultoría serán entregados en formato electrónico a la Oficina Regional del UNFPA para América Latina y el Caribe.</p>																																																																								
<p><b>Monitoreo y control de progreso, incluidos los requisitos de presentación de informes, formato de periodicidad y plazo:</b></p>	<p>Se realizará acompañamiento y monitoreo semanal. Se realizarán reuniones de coordinación y seguimiento, además de teleconferencias. Los informes se presentarán en formato impreso y electrónico.</p>																																																																								

<b>Viajes esperados:</b>	<p>Se programa una misión a Panamá, posiblemente en el mes de noviembre de 2025, por un período aproximado de dos días. Los costos de esta misión serán cubiertos en su totalidad por el UNFPA.</p>
<b>Conocimiento especializado requerido, calificación y competencias, incluyendo requerimientos de idioma:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudios especializados en ciencias sociales, salud pública y/o administración pública.</li> <li>▪ Comprobada experiencia de investigación en las áreas de salud sexual y reproductiva y de género.</li> <li>▪ Más de 15 años de experiencia profesional en el área de salud sexual y reproductiva.</li> <li>▪ Deseable experiencia de trabajo con UNFPA u otras agencias del SNU.</li> <li>▪ Conocimiento probado del contexto político, económico, social y cultural de los países en que se trabaja.</li> <li>▪ Dominio del idioma español oral y escrito y capacidad de leer documentos en inglés.</li> </ul>
<b>Insumos / servicios que serán prestados por UNFPA o por el asociado en la implementación (ej. Servicios de apoyo, espacio para oficina, equipo), si aplica:</b>	<p>El/la consultor/a trabajará desde su lugar de ubicación, por lo que debe tener capacidades operativas propias (oficina, tecnología de la información y la comunicación).</p>
<b>Otra información relevante o condiciones especiales, si hay:</b>	<p><b>Enviar una propuesta conceptual de cómo abordaría la consultoría (no más de 500 palabras) y una propuesta económica.</b></p> <p><b>Fecha de plazo para la presentación de propuesta: 26 febrero 2025 (5:00 p.m. Panamá)</b></p> <p><b>Enviar los siguientes documentos al correo: <a href="mailto:ardines@unfpa.org">ardines@unfpa.org</a></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Formulario P11</li> <li>-Propuesta conceptual</li> <li>-Propuesta económica</li> </ul> <p><b>Colocar en el asunto: SSR-2025-01 – Coordinación GTR</b></p>